



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27019-OC

Providencia, 31-05-2016

Señor(es): FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA. At.Sr.: PAOLA OLIVARES
Direccion: AVDA. AMERICO VESPUCIO # 1385, MODULO 7. QUILICURA R.U.T.: 76.830.090-9
Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045) Código Presupuestario: 2-40-02-28-611
Condiciones de pago c/factura: 30 días Fecha de creación : 31-05-2016
Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ N° 1261 Fecha de despacho: 31-05-2016

| CANTIDAD | DESCRIPCION | \$ P.UNITARIO | \$ TOTAL |
|--|-------------------|---------------|---|
| 20 | ALCOHOL DE QUEMAR | 1176.00 | 23.520 |
| <p>Son: VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS.- REQUERIMIENTO 9145-CO INSUMOS CEO FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p> | | | <p>Neto: 23.520 Iva 4.469 =====</p> |
| | | | TOTAL: 27.989.- |

(MMS **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme